



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CEUTA

APROBADA POR COMISIÓN DE CALIDAD EL 27/04/2022

APROBADA POR JUNTA DE CENTRO 05/05/2022

La Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta apuesta por una educación universitaria pública de calidad, desde la que asumimos la responsabilidad de ser un centro de referencia nacional e internacional en la formación enfermera, a través de los compromisos y valores del centro que se detallan en este documento y que están en línea con el Plan Director UGR, con sus estatutos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todo esto forma parte de nuestra misión por garantizar la formación académica de calidad en los estudios del Grado de Enfermería que se imparte en nuestra Facultad. Nuestra facultad se adhiere a la Política de Calidad de la Universidad de Granada y asume sus principios, compromisos y valores que se ven complementados y ampliados por los propuestos por la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta. La consecución de estos compromisos y valores en la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta se regirá por el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), donde se integra la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título, lo que le permite una mayor eficiencia y dimensión institucional. Como consecuencia de todo ello, desde el Centro se asumen las siguientes directrices de las que parten los objetivos estratégicos de calidad, alineados con el Plan Director de la Universidad:

1. Impulsar una formación de calidad que dé respuestas a las nuevas demandas y tipologías laborales sanitarias atendiendo a la responsabilidad social de su actividad.
2. Fomentar la innovación docente mediante la aplicación de metodologías activas y el uso de TIC para dar respuesta a los retos y desafíos de la sociedad actual.
3. Promover un modelo de Gestión en el que, desde el respeto y la lealtad institucional, facilite la colaboración abierta entre la comunidad universitaria, las instituciones de la Ciudad y la sociedad en general.
4. Apostar de forma clara por desarrollar una cultura más visible, abierta y accesible, que aporte toda la información sobre cómo se toman las decisiones y las razones que la justifican, haciendo corresponsables a todos los miembros de nuestra Facultad.
5. Reconocer la experiencia del profesorado sin menoscabo del reconocimiento de lo nuevo para desarrollar la investigación con el fin de construir el futuro sin olvidar el pasado.
6. Desarrollar el eje de Internacionalización apoyando las relaciones con otros centros y sociedades para que nuestra comunidad crezca en conocimiento y cultura.
7. Avanzar en la generación, transmisión y transferencia del conocimiento.
8. Estimular la participación plena y efectiva de toda la comunidad universitaria en igualdad de oportunidades y sin discriminación respetando los principios de accesibilidad universal y autonomía personal para que todas las personas puedan lograr su pleno desarrollo.



9. Trabajar en el desarrollo sostenible de la Facultad así como en la promoción y vigilancia de la salud de todos los colectivos que forman parte de ella.
10. Impulsar el desarrollo de acciones para lograr un futuro comprometido con los agentes sociales y la comunidad universitaria en general, aumentando nuestras fortalezas, conociendo nuestras oportunidades, pero sin olvidar la debilidades y amenazas que sufre el centro.

El Equipo de Gobierno de la Facultad se compromete a dedicar sus recursos técnicos, económicos y humanos al cumplimiento de estos objetivos y de lo dispuesto por el SGC de la Facultad, así como promocionar los documentos de la política de calidad en todos sus ámbitos de actuación.

Como refrendo de este compromiso, D^a María Milagrosa Olmenó Alguacil, decana de la Facultad, firma el documento:

En Ceuta, a 5 de mayo de 2022

Fdo.: D. María Milagros Olmedo Alguacil
Decana de la Facultad de CC. de la Salud de Ceuta